



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

RESOLUCIÓN N° **127**

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 09 ABR 2021

VISTO:

El Documento DE-1019-01708096-1 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia la Secretaria de Obras y Espacio Público, solicita una ayuda extraordinaria a favor de Maximiliano ACOSTA (Código N° 64468), beneficiario del Programa de Entrenamiento y Capacitación Laboral - Ordenanza N° 11452, por el monto de pesos nueve mil ciento ochenta (\$ 9.180), en razón de la mayor carga horaria que cumplió en el ámbito de la Dirección Verde Urbano durante el mes de febrero de 2021.

Que la Secretaria de Hacienda informa que existe crédito para absorber la erogación.

Que la Dirección Ejecutiva de la Función Pública aconseja el dictado del acto administrativo que disponga la ampliación, con carácter excepcional, de la Ayuda Económica No Remunerativa Mensual, a favor del practicante mencionado.

Por ello:

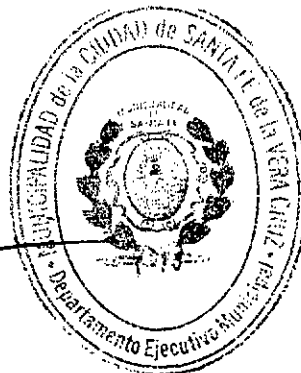
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

RESUELVE:

Art. 1º: Ampliar, con carácter excepcional, la Ayuda Económica No Remunerativa Mensual a favor de Maximiliano ACOSTA (Código N° 64468), practicante beneficiario del Programa de Entrenamiento y Capacitación Laboral- Ordenanza N° 11452, por el monto de pesos nueve mil ciento ochenta (\$ 9.180), en razón de la mayor carga horaria cumplimentada durante el mes de febrero de 2021.

Art. 2º: Remitir copia de la presente a la Dirección de Personal. Cumplimentado, ARCHIVAR.

C.P.N. Nicolás Daniel Aimar
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

Poste
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación